PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

Barranquilla, 16 de noviembre de 2022

Doctor,
MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla
E. S. D.

Ref.: Solicitud de Adición y Prórroga de Contratos Técnicos.

Cordial saludo,

De conformidad al asunto en referencia, la Personería Distrital de Barranquilla en atención a sus necesidades de apoyo a la gestión, puntualmente a las funciones de papeleos, archivos, atención al usuario, digitalización y seguimiento de las atenciones hechas a los usuarios, orientación y atención de usuarios, asistencia y apoyo logístico en eventos, en pro de las funciones de la delegada, solicito muy amablemente, por ello, en calidad de supervisor prorrogar y adicional plazo al siguiente contrato suscrito entre la Personería Distrital y,

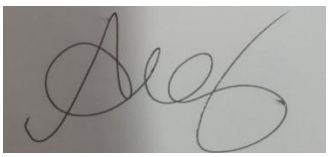
NÚMERO CONTRATO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
202206219	MENDOZA	ALVIS	MICHAEL	ANDRES

Que, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, y en especial, los trámites de apoyo en procesos de la Personería Distrital Barranquilla, solicito comedidamente previa disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de la normatividad vigente se adicione el plazo de un (01) mes al contrato, que no supere el 50% del valor inicialmente pactado.

Como se ha señalado, ya que se hace necesario por parte de la Entidad se requiere continuar con los tramites adelantados a la fecha por parte de los contratistas con relación a sus conocimientos y experiencia técnica, y las funciones de la delegada en las que han apoyado y han dado cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente,



ANGELICA AVILA GOLDFARB
Supervisor